

PAUTAS PARA VISITAS EN CALIFORNIA

Para proteger a nuestros pacientes, médicos, personal, voluntarios y a la comunidad, se han implementado las siguientes pautas:

1. Todos los visitantes deben usar una mascarilla médica/quirúrgica bien colocada al ingresar y permanecer en las instalaciones.
2. Para comprobar la presencia de síntomas de COVID-19, se medirá la fiebre a todos los visitantes, independientemente de su situación de vacunación.
3. **Los visitantes que tengan el esquema de vacunación completo deben presentar un comprobante de vacunación:**
 - Tarjeta de registro de vacunación contra el COVID-19;
 - Incluye: nombre de la persona vacunada, tipo de vacuna y fecha de la última dosis
 - O BIEN
 - Una foto de la Tarjeta de registro de vacunación; O
 - Una foto de la Tarjeta de registro de vacunación almacenada en un teléfono o dispositivo electrónico; O
 - Documentación de vacunación contra el COVID-19 de un proveedor de cuidado de la salud; O
 - Registro digital que incluye un código QR que, al escanearlo con un lector de Tarjetas sanitarias INTELIGENTES, muestra el nombre de la persona, la fecha de nacimiento, las fechas de vacunación y el tipo de vacuna.
4. **Visitantes no vacunados o con esquema de vacunación incompleto:**
 - Deben presentar documentación de una prueba negativa de COVID:
 - Prueba de antígenos con resultado negativo: realizada dentro de un (1) día previo a la visita
 - Prueba PCR con resultado negativo: realizada dentro de dos (2) días previos a la visita
 - Quienes hayan tenido COVID dentro de los últimos 90 días pueden proporcionar documentación de recuperación y alta del aislamiento en lugar de las pruebas.
 - Una prueba de venta libre (prueba casera) aprobada por la FDA o autorizada por la EUA es aceptable, pero deberá realizarse y observarse en el lugar.
 - Para múltiples visitas consecutivas, los visitantes deberán presentar un comprobante de una prueba negativa cada tercer día (p.ej.: se requiere una prueba el día uno, el día 4 y el día 7, y así sucesivamente).